



MODELO PAD_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 210526/PAD/014	
RESOLUCIÓN: 21 DE MAYO DE 2026	BOUC: 15
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA	
DEPARTAMENTO: LÓGICA Y FILOSOFÍA TEÓRICA	
FACULTAD: FILOSOFÍA	

Resolución de fecha 30 de junio de 2026 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
Argüelles Rozada, Isabel
Conde Borrego, Violeta
Cortés García, David
Ferreiro Lago, Sara
García Arnaldos, María Dolores
Ginestal Calvo, María Sonsoles
Heredia González, Daniel
Hernández Mora, Tomás
Lanza González, María Henar
Latorre Ruiz, Enrique
Marín Penella, Guillermo
Menatti, Laura
Ortega Andrés, Marina
Ortíz de Zárate Alcarazo, Lucía
Resto Quiñones, Jashiel Ediel

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
Céspedes Boric, Esteban Luis	1,3

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor. Equivalencia.
- (2) No presentar certificado oficial del nivel de idioma C1
- (3) No presentar justificante del pago correcto o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) No presentar declaración jurada.
- (5) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (6) _____

Código Seguro De Verificación	474F-4466-4670P436E-4B6D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cruz Pinardo Vega - Jefa Seccion Personal Facultad de Filosofia	Firmado	30/06/2026 09:41:11
	Maria Amelia Aguado Caballero - Secretaria Académica Facultad Filosofia	Firmado	30/06/2026 09:35:16
	Juan Jose Garcia Norro - Decano Facultad Filosofia	Firmado	30/06/2026 08:17:17
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=474F-4466-4670P436E-4B6D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	1 de julio de 2026
Hora:	10.30 horas
Lugar:	Despacho A-12, Facultad de Filosofía. Previa cita en rrhhfilos@ucm.es

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: M. Amelia Aguado Caballero

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Juan José García Norro

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 30/06/2026

Firmado: Sección de Persona

Código Seguro De Verificación	474F-4466-4670P436E-4B6D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cruz Pinardo Vega - Jefa Seccion Personal Facultad de Filosofia	Firmado	30/06/2026 09:41:11
	Maria Amelia Aguado Caballero - Secretaria Académica Facultad Filosofia	Firmado	30/06/2026 09:35:16
	Juan Jose Garcia Norro - Decano Facultad Filosofia	Firmado	30/06/2026 08:17:17
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=474F-4466-4670P436E-4B6D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

